

**SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 01 de diciembre de 2016.

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En virtud de la convocatoria efectuada el 31 de Octubre de 2016, el día de hoy se reunió de manera extraordinaria la Asamblea General de Accionistas de SODIMAC COLOMBIA S.A. con asistencia del 100% de los accionistas, y se adoptaron por unanimidad las siguientes decisiones: (i) Aprobar la propuesta de Reforma a los Estatutos Sociales y, (ii) Aprobar la propuesta de reformas al Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas.

De igual manera la junta Directiva aprobó efectuar modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva adoptando algunas de las recomendaciones del Código País.

Atentamente,

(Fdo)

IVAN DARIO CORTES GOMEZ
C.C. 79951165 DE BOGOTA
Agente de Cumplimiento
SODIMAC COLOMBIA S.A.